

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B O 0061975

Al 31 de DICIEMBRE de 1.992

Expediente No.

9716

TOTAL CAPITAL SOCIAL

3'100.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990375534001

RAZON SOCIAL

RAICES Y FINANZAS MUNDIALES RAFINZA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	EMIL VALLEJO ULLAURI	Ecuat.	0100984122		350	350.000,00
2	INES ULLAURI DE VALLEJO	Ecuat.	0700487002		650	650.000,00
3	NORA VALLEJO DE RUILOVA	Ecuat.	1704019726		350	350.000,00
4	AIDA VALLEJO DE SERRANO	Ecuat.	1702552603		350	350.000,00
5	EDMUNDO VALLEJO ULLAURI	Ecuat.	1704019742		350	350.000,00
6	ARMANDO VALLEJO ULLAURI	Ecuat.	0100659697		350	350.000,00
7	FREDY VALLEJO ULLAURI	Ecuat.	0101431252		350	350.000,00
8	MIRIAN VALLEJO DE BORRERO	Ecuat.	1704019759		350	350.000,00
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL